

Garantías



GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS VELUX

Gracias por adquirir un producto VELUX. En VELUX estamos muy orgullosos de nuestros productos y de que la gran mayoría de nuestros consumidores nunca tienen que hacer uso de nuestra garantía. La presente Garantía explica la forma en la que VELUX responde en el caso de que usted, como Consumidor Final¹⁾, tuviera un problema con un producto VELUX.

Por la compra de un producto VELUX, los Consumidores Finales¹⁾ disfrutan de una serie de derechos legales independientes y adicionales a la presente Garantía, los cuales no se ven afectados en ningún modo por la misma. Puede obtener más información sobre sus derechos legales de su vendedor o de un asesor en la materia.

1. Productos a los que se aplica la presente Garantía de Producto

VELUX Spain, S.A., con domicilio social en calle Chile, nº 8 de Las Rozas 28290 Madrid ('VELUX') ofrece a los Consumidores Finales¹⁾ una Garantía en relación con los siguientes productos VELUX:

La Garantía VELUX de productos cubre siguientes productos.	Plazo de la garantía
Ventanas para tejados y productos de instalación VELUX.	
Ventanas VELUX para tejados, incluyendo los vidrios aislantes. Cercos de estanqueidad VELUX. Productos de instalación VELUX en forma de: kit de remate interior. VELUX, premarco aislante VELUX, lámina impermeable perimetral VELUX, barrera de vapor VELUX, extensión del marco VELUX y viga de soporte VELUX.	10 años
Ventana para cubierta plana VELUX.	10 años
VLT 1000 lucera VELUX: lucera especialmente diseñada para bajo cubiertas no habitados y no aislados (trasteros, por ejemplo).	2 años
Tubos solares VELUX.	
Tubo Solar VELUX, incluyendo sus acristalamientos.	10 años
Productos de protección solar VELUX.	
Interior	
Cortinas y mosquiteras VELUX.	3 años
Exterior	
Persianas VELUX y toldos motorizados VELUX.	5 años
Toldos manuales VELUX.	3 años
Productos VELUX para accionamiento de productos de decoración y de protección solar VELUX.	
Productos de accionamiento manual VELUX.	3 años

Motores VELUX y otros productos utilizados para accionar productos eléctricos o solares.	Plazo de la garantía
Motores VELUX (eléctricos o solares) para accionar ventanas (incluyendo los motores preinstalados por VELUX en las ventanas VELUX para tejados y en las ventanas para cubierta plana VELUX) y para accionar productos VELUX de protección solar (aparte de los motores usados para operar persianas y toldos VELUX). Otros productos VELUX de accionamiento eléctrico o solar (paneles de control, unidades de control, sensores etc.), incluyendo los componentes eléctricos preinstalados por VELUX en las ventanas VELUX para tejados y en las ventanas VELUX para cubierta plana	3 años
Motores VELUX para persianas VELUX y toldos eléctricos VELUX.	5 años
Motores eléctricos y productos eléctricos adicionales usados para ventilación de humos, incluyendo componentes eléctricos VELUX para ventilación de humos preinstalados por VELUX en ventanas para tejados VELUX y ventanas para cubierta plana VELUX.	3 años
Repuestos proporcionados por VELUX	
Si se informara a VELUX sobre un defecto durante el Periodo de Garantía 2) que debe comenzar el día en que fue vendido o proporcionado al primer usuario final 3), VELUX optará entre 1) reparar el repuesto VELUX sin cargo de material ni mano de obra o 2) proporcionar un repuesto VELUX que lo sustituya entregado sin cargo en el punto en que se compró el repuesto original o al consumidor final 1).	2 años
Acristalamientos de sustitución	5 años
Otros productos VELUX	
Otros productos VELUX.	2 años

Esta versión de la Garantía de los Productos VELUX entra en vigor y es aplicable a partir del 1 de septiembre de 2017.

Con independencia de los derechos legales que Usted pueda tener, si Usted está cubierto por la presente Garantía, VELUX llevará a cabo, a elección de la propia VELUX, una de las siguientes opciones: 1) Reparar el producto defectuoso, bien en un establecimiento VELUX o bien en el domicilio del Consumidor Final¹⁾, a elección de VELUX; o 2) Sustituir el producto VELUX de forma gratuita, bien en un establecimiento VELUX o bien en el domicilio del Consumidor Final¹⁾, a elección de VELUX; 3) Reembolsar al Consumidor Final¹⁾ el precio de compra original abonado por el producto VELUX; o 4) Otra alternativa que se considere pertinente en relación al producto VELUX en cuestión.

La presente Garantía únicamente se aplica a los productos VELUX anteriormente indicados y está, en todo caso, sujeta a los términos y condiciones que se establecen a continuación, incluyendo –pero no limitado a– las condiciones establecidas en la Sección 4. Asimismo, esta Garantía sólo es aplicable a aquellos defectos que no han sido excluidos en la Sección 3.

2. Plazo de duración de la Garantía

Las reclamaciones formuladas al amparo de la presente Garantía deben ser notificadas de conformidad con lo establecido en la Sección 5 a continuación. A menos que se indique lo contrario en el apartado anterior, el plazo dentro del que debe realizarse la notificación comenzará en la fecha de venta del producto VELUX al Primer Consumidor Final³⁾ y finalizará al término del correspondiente Plazo de Duración de la Garantía²⁾ del producto VELUX al que se refiere la reclamación.

3. Defectos cubiertos por la Garantía

Siempre que se cumplan los términos y condiciones, la presente Garantía cubrirá los defectos de fabricación de los productos, incluyendo los defectos en los materiales utilizados en su fabricación. Cualquier otro defecto en relación con los productos VELUX no está cubierto por la presente Garantía y, por lo tanto, se considerará excluido.

4. Términos y condiciones

No se aceptarán reclamaciones formuladas con base en la presente Garantía cuando el defecto provenga, directa o indirectamente, de a) la instalación del producto (incluyendo -pero no limitado a- la instalación llevada a cabo sin seguir las instrucciones de instalación VELUX o en contra de los estándares de calidad y una buena ejecución); b) la instalación del producto fuera de las zonas de instalación recomendadas; c) el manejo contrario al funcionamiento normal, o el uso indebido; d) el desgaste normal; e) el uso de piezas de repuesto, de recambio o de accesorios incompatibles (ej. fuente de alimentación); f) el transporte; g) cualquier manipulación inadecuada; h) las modificaciones del producto; u i) otros factores que no sean los relativos a la fabricación del producto o a los materiales utilizados en la fabricación.

En adición a lo anterior, la presente Garantía no será de aplicación en relación con los defectos de cualquier tipo causados, directa o indirectamente, por descuido o negligencia, incluyendo (sin limitación) la falta de mantenimiento, la falta de realización de pruebas y/o de revisiones periódicas, o debido a negligencia o descuido en el mantenimiento del producto conforme a lo indicado en las instrucciones de usuario/de mantenimiento o en las indicaciones de uso, o cuando el defecto se podría haber evitado con el mantenimiento descrito en las instrucciones de usuario/mantenimiento o en las indicaciones de uso. Las referidas instrucciones e indicaciones de uso se pueden solicitar a VELUX o se pueden descargar desde www.velux.com o desde www.velux.es.

La presente Garantía no cubre reclamaciones relacionadas con:

VELUX en ningún caso garantiza que no se vayan a producir errores en el software de los productos, o interrupciones en su funcionamiento, ni que los errores en el software vayan a ser corregidos, ni que el software vaya a ser compatible con futuros productos VELUX o software VELUX.

- Decoloración de partes que no son visibles durante el uso habitual;
- Cualquier cambio o pérdida de color y/o desteñido, aunque sean causados por el sol, la condensación, lluvia ácida, salpicaduras de agua salada, o, en general, por cualesquiera otras condiciones con efectos corrosivos o que ocasionen cambios materiales en los productos;
- Cualesquiera otros aspectos estéticos de los productos, como, por ejemplo, el descuelgue/abombamiento de los tejidos o de las lamas de las persianas venecianas o alteraciones en el sellado del cristal;
- Nudos en la madera;
- Una reducción inevitable o previsible en la eficiencia del producto, incluyendo variaciones en las especificaciones y en los valores técnicos, así como en las tolerancias de rendimiento general.
- Variaciones que aparecen de forma natural en los materiales utilizados;
- Problemas de funcionamiento, restricciones o reducción del funcionamiento, o entrada de agua debidos a atascos o bloqueos causados por agentes externos tales como hielo, nieve, ramas, etc...;
- Imperfecciones en los cristales, incluidos cambios de color, sombras o marcas, etc., existentes en el momento de la entrega o que surjan durante el Plazo de Duración de la Garantía²⁾, y que no disminuyan la visión de manera significativa;
- Corrosión (en los equipos);
- Degradación de las células solares;
- Daños causados por accidente, incluyendo pero no limitado a, roturas del cristal por accidente, rotura de la cúpula o cuarteo;

- Problemas debidos a la penetración del agua, tales como acumulación de hielo, que no estén causados por un fallo en el producto VELUX;
- Construcción o diseño defectuosos de la edificación;
- Movimientos en los inmuebles colindantes o similares;
- Alteraciones de los productos VELUX cubiertos;
- Adición de componentes no aprobados;
- Condiciones climáticas extremas, rayos o granizadas fuertes;
- Instalación/colocación en zonas de humedad elevada, zonas sin ventilación, con ventilación inadecuada o sin control de humedad;
- Productos sometidos a condiciones fuera de/que exceden las limitaciones de su diseño;
- Exposición a tratamientos tras su entrega ej. lijado, chorro de arena, grabado, encolado u otros tratamientos de superficies;
- Cambios en la coloración del plástico o del cristal o daños causados por condiciones adversas tales como factores ambientales corrosivos, incluyendo lluvia ácida;
- Corrosión del cristal causada por agua estancada y residuos en el cristal;
- Condensación y cualquier otro daño por agua relacionado que se produzca en las ventanas del tejado y claraboyas modulares, que puedan producirse como consecuencia directa de la humedad dentro o fuera de un edificio o de las diferencias entre la temperatura interior y exterior;
- Reclamaciones relativas a unidades de cristal aislante en las que se ha aplicado cualquier película a la superficie del cristal, y
- Cualquier otra situación similar a las anteriores, con independencia de que pueda ser calificada como defecto.

A través de la presente Garantía, VELUX no pretende limitar ni excluir su responsabilidad en aquellos casos en que los derechos legales del Consumidor Final¹⁾ no permiten tal limitación o exclusión. Con sujeción a lo anterior, VELUX no asume, ni en virtud de la presente Garantía ni de ningún otro modo, responsabilidad por lucro cesante, o por cualquier otra pérdida consequential o indirecta que pueda surgir de o en relación con cualquier reclamación formulada conforme a la presente Garantía. Y la misma sujeción a los derechos legales del Consumidor Final¹⁾ aplica respecto de la ausencia de responsabilidad por daños causados por los productos y de que VELUX no asuma responsabilidad alguna por pérdidas causadas, directa o indirectamente, por incidentes que estén fuera del control de VELUX, incluyendo, pero no limitado a, contiendas o enfrentamientos industriales, fuego, guerra, terrorismo, restricciones a la importación, disturbios políticos, fenómenos inusuales de la naturaleza, vandalismo u otras causas de fuerza mayor.

Sin perjuicio de que VELUX no excluye ni limita su responsabilidad en aquellos casos en que los derechos legales del Consumidor Final¹⁾ no permiten tal limitación o exclusión, VELUX no asume responsabilidad alguna por daños personales o materiales, incluyendo los daños al propio producto VELUX cubierto por esta Garantía, que sean causados por cualquier intento no autorizado de reparar o de sustituir el producto VELUX.

VELUX puede, a su criterio, negarse a proporcionar todas o alguna de las soluciones ofrecidas en virtud de la presente Garantía en el caso de que cualquier intento no autorizado de reparar o de sustituir un producto VELUX cubierto por la Garantía incremente el daño. Le aconsejamos que no intente reparar o sustituir el producto VELUX sin la autorización de VELUX. Sin esta autorización, cualquier reclamación relacionada con un defecto que resulte de los mismos será rechazada.

Es responsabilidad del Consumidor Final¹⁾ mitigar y minimizar los daños causados por el agua o cualquier otro daño que pueda causar un producto VELUX cubierto por la presente Garantía.

5. Reclamación escrita

Para formular una reclamación de conformidad con lo dispuesto en la presente Garantía, el Consumidor Final¹⁾ debe notificar por escrito la reclamación dentro del correspondiente Plazo de Duración de la Garantía²⁾ y, en cualquier caso, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha en la que el Consumidor Final¹⁾ tuvo conocimiento, o razonablemente debió tenerlo, del

defecto por el que se formula la reclamación. La notificación escrita debe ser remitida a la dirección de VELUX abajo indicada.

6. Condiciones adicionales

Si, en el momento de la reparación o sustitución del producto VELUX, el mismo ya no se fabrica o ya no se fabrica la misma versión (forma, color, revestimiento, acabado, etc.) VELUX podrá repararlo o sustituirlo por un producto VELUX similar.

Asimismo, como condición de la presente Garantía, VELUX podrá exigir, a su exclusivo criterio, que el producto defectuoso le sea devuelto (a cargo del Consumidor Final¹⁾), a elección de VELUX, a un establecimiento VELUX o en el domicilio del Consumidor Final¹⁾.

7. Garantía de los productos VELUX reparados o sustituidos

Cuando, de conformidad con lo dispuesto en la presente Garantía, VELUX haya llevado a cabo la reparación o sustitución de un producto VELUX, el Plazo de Duración de la Garantía²⁾ inicial correspondiente al producto VELUX continuará, sin que se entienda ampliado en el tiempo.

8. Desmontaje y reinstalación

La presente Garantía no incluye los costes y gastos de desmontaje y reinstalación del producto VELUX, ni del recubrimiento o protección, u otras medidas que sea necesario utilizar durante la realización de los trabajos de reparación o sustitución.

9. Visitas del servicio técnico en caso de ausencia de cobertura por la presente Garantía

VELUX tendrá derecho a reclamar la indemnización por los costes de las visitas del servicio técnico en los casos en que la reclamación del Consumidor Final¹⁾ no esté cubierta por la presente Garantía. Asimismo, el Consumidor Final¹⁾ deberá pagar cualesquiera costes, incluyendo los costes de mano de obra, en los que se haya incurrido para examinar el producto VELUX, así como cualesquiera costes relacionados con el desmontaje y reinstalación del producto VELUX y con el recubrimiento y protección del producto VELUX y del edificio con lonas, etc.

10. Procedimiento para beneficiarse de la presente Garantía

Tanto si desea formular una reclamación en virtud de la presente Garantía como si no, si tiene cualquier problema con un producto VELUX o con su instalación, por favor, póngase directamente en contacto con el servicio de atención al cliente de VELUX en la dirección indicada a continuación. VELUX tratará de proporcionarle la mejor respuesta y servicio posibles.

El servicio de atención al cliente cuenta con personal formado que podrá resolver telefónicamente sus dudas, lo que puede ayudarle a resolver el problema sin necesidad de que tengamos que acudir a su domicilio o a otro lugar para una visita *in situ*.

11. Sus derechos legales

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable, la presente Garantía no afecta a sus derechos legales como consumidor en caso de falta de conformidad del producto con el contrato, siendo tales derechos independientes y compatibles con la Garantía aquí otorgada.

El vendedor responde de las faltas de conformidad que se manifiesten en un plazo de dos años desde la entrega. Si el producto no fuera conforme con el contrato, el consumidor podrá optar entre exigir la reparación o la sustitución del producto, salvo que una de estas dos opciones resulte objetivamente imposible o desproporcionada. La reparación y la sustitución serán gratuitas para el consumidor.

Cuando el consumidor no pudiera exigir la reparación o la sustitución y en los casos en que éstas no se hubieran llevado a cabo en plazo razonable o sin mayores inconvenientes para el consumidor, procederá, a elección de éste, la rebaja del precio o la resolución del contrato. La resolución no procederá cuando la falta de conformidad sea de escasa importancia.

El consumidor deberá informar al vendedor de la falta de conformidad en el plazo de dos meses desde que tuvo conocimiento de ella. Salvo prueba en contrario, se presumirá que las faltas de

conformidad que se manifiesten en los seis meses posteriores a la entrega del producto, ya existían cuando la cosa se entregó, excepto cuando esta presunción sea incompatible con la naturaleza del producto o la índole de la falta de conformidad. La acción para reclamar el cumplimiento de la garantía legal prescribirá a los tres años desde la entrega del producto.

Salvo prueba en contrario, la entrega se entiende hecha en el día que figure en la factura o tique de compra, o en el albarán de entrega correspondiente si éste fuera posterior. Así pues, es esencial que guarde la documentación acreditativa de la compra.

Notas – Explicaciones adicionales en relación con las disposiciones anteriores

Nota 1:

“Consumidor Final” es la persona física o jurídica propietaria del producto VELUX y que no ha adquirido el mismo para revenderlo o instalarlo en el ejercicio de su actividad comercial o empresarial.

Nota 2:

El Plazo de Duración de la Garantía comienza en la fecha de compra del producto VELUX a un distribuidor VELUX, circunstancia que, a solicitud de VELUX, debe poder ser acreditada mediante la factura o tique de compra originales.

Cuando no resulte posible acreditar la fecha de compra, el Plazo de Duración de la Garantía comenzará en la fecha de fabricación que conste en el producto VELUX en cuestión.

Nota 3:

“Primer Consumidor final” es el Consumidor Final (ver Nota 1) que ha adquirido, en primer lugar, el producto VELUX a una empresa VELUX, a un distribuidor o a otra persona física o jurídica que, en el ejercicio de su actividad comercial o empresarial, comercialice o instale productos VELUX.



Elena Arregui Jaeger
Directora General de VELUX Spain, S.A.

VELUX Spain, S.A.
C/ Chile, 8
28290 Las Rozas de Madrid
Tfno.: +34 91 509 71 00
Fax.: +34 91 509 71 01
www.velux.es

Iluminando tu vida™

VELUX®